

Factores intervinientes en la instalación de un proyecto minero

Intervening factors in the installation of a mining project

Mg. Yvan Díaz Zelada¹

¹ Magister en Dirección y Gestión de empresas. Docente investigador de la Escuela de Postgrado Neumann Business School, Tacna, Perú. E-mail: ydiaz@neumann.edu.pe

Recibido Mayo de 2018 - Aprobado Julio 2018.

RESUMEN

El presente estudio fue realizado en las comunidades campesinas de Cocachacra, Dean Valdivia y Mejía localizadas en el Valle del Tambo, Provincia de Arequipa (Perú) y tuvo por objetivo establecer cuáles fueron los factores que afectaron el inicio de las operaciones del proyecto minero “Tía María” y el conflicto social que se desencadenó.

Para el desarrollo de la investigación se llevaron a cabo visitas a las mismas comunidades donde se pudo obtener información de primera fuente a través de cuestionarios estructurados y entrevistas con los comuneros, lo cual nos permitió entender el problema real que se presenta en este. Por otro lado, al tener este conflicto un impacto mediático en la prensa nacional e internacional es que se realizó un análisis del entorno y de los agentes que interactuaron en este conflicto el cual permitió entender el escenario completo del problema.

Se presentará los antecedentes de la empresa minera propietaria del proyecto, así como una descripción detallada de los acontecimientos que intervinieron en la instalación del Proyecto Tía María.

Finalmente se presentan y analizan los resultados producto de la investigación, así como las conclusiones a las que se llegó, las mismas que esperamos se conviertan en fuente de consulta para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: Conflicto, proyecto, comunidades, minería.

ABSTRACT

The present study was conducted in the farming communities of Cocachacra, Dean Valdivia and Mejía located in the Tambo Valley, Province of Arequipa (Peru) and had the objective of establishing the factors that affected the start of operations of the mining project "Tía María" and the social conflict that was unleashed.

For the development of the research, they visited the same communities where first-hand information could be obtained through structured questionnaires and interviews with the community members, which allowed us to understand the real problem presented in this. On the other hand, having this conflict a media impact in the national and international press is that an analysis was made of the environment and the agents that interacted in this conflict, which allowed us to understand the complete scenario of the problem.

The background of the mining company that owns the project will be presented as well as a detailed description of the events that took place during the installation of the Tía María Project.

Finally, the results of the research are presented and analyzed, as well as the conclusions reached, which we hope will become a source of consultation for future research.

KEYWORDS: Conflict, project, community, mining.

INTRODUCCIÓN

La actividad minera es por excelencia uno de los sectores que mayor beneficio económico le produce a un país. Pero ¿Cuál es el sacrificio a cambio de este beneficio? ¿Están preparadas las comunidades para coexistir con la actividad minera? ¿Cuáles son los factores que determinan el éxito o fracaso de un proyecto minero? ¿Hasta qué punto las empresas mineras son Socialmente Responsables? ¿Puede existir un real equilibrio de intereses entre las comunidades campesinas y las compañías mineras? Estas son algunas de las preguntas que muchos proyectos mineros se cuestionan antes, durante y después de la explotación misma y son precisamente estas preguntas las que buscamos resolver con esta investigación.

La principal fuerza impulsora de las exportaciones viene representada por la minería llegando ésta a alcanzar más 60% de sus operaciones provenientes de esta actividad, la cual le genera al país valor agregado, inversión, impuestos, divisas y cientos de puestos de trabajo. La minería en el Perú es de por sí sola la actividad

que representa el mejor pagador de impuestos con más del 20% del ingreso de los recursos tributarios, el 28% de la inversión privada y constituye el 20% del PBI.



Figura 1: Trinidad EEC

Entonces porqué esta ocupación que genera tantos beneficios se encuentra enmarcada en un intenso proceso de confrontación social a nivel nacional entre esa trinidad llamada EEC: “Estado – Empresariado – Comunidades”. Eso ocasiona inestabilidad para el empresariado creando desconfianza en relación a la sostenibilidad del sector, desconfianza frente al poder de negociación y de autoridad del estado, inseguridad

para las personas que coexisten con estos proyectos y que en su gran mayoría se dedican a la agricultura.

Para esta investigación se decidió analizar el caso del Proyecto Minero Tía María por su gran polémica en relación al conflicto social, analizando los factores que afectaron el inicio de actividades de este proyecto. en la Comunidad Campesina del Valle de Tambo en la provincia de Arequipa.

El Proyecto “Tía María” se encuentra localizado en el distrito de Cocachacra provincia de Islay, en la región Arequipa. Un valle dedicado a la ganadería y agricultura principalmente, siendo una de las actividades impulsora más importantes de la región. Durante la investigación se pudo observar que la población está en completo desacuerdo con la ejecución del proyecto, argumentado que este contaminaría sus tierras, consumiría el recurso hídrico y los desechos de la actividad minera contaminaría la poca agua que quedaría disponible para consumo humano, regadío y para sus animales, por lo que el proyecto no contaría con la licencia social necesaria para ser ejecutado. Por otro lado también se pudo apreciar que no se evidencia una

planificación apropiada ni por parte del Estado Peruano ni de parte de la Empresa Southern Perú Cop. (SPC), lo que agudizó los enfrentamientos realizados durante el año 2015 entre las fuerzas del orden y las comunidades, los cuales dejaron 5 pobladores de la zona fallecidos y una decena de heridos y lesionados.

Pero en relación a estos enfrentamientos existió una falta de percepción de los directivos mineros acerca de la gravedad del problema sumado a una contradicción de los voceros quienes daban comunicados y versiones contraproducentes entre sí, lo que ocasionó que el caos se incrementara y el conflicto estallara.

Esta trinidad a la cual hacemos referencia estaba desarticulada por todos sus vértices. El estudio pretende determinar – dentro de otros puntos – la importancia que representa el trabajo conjunto entre la compañía minera y el estado y su participación activa con las comunidades campesinas en la búsqueda de la licencia social que es la única manera de avanzar armoniosa en la viabilidad de este proyecto.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se apoyó en una metodología descriptiva ya que se relata la problemática en su contexto así como las costumbres y actividades realizadas por los pobladores. De igual manera, para entender los antecedentes, se acudió a un minucioso análisis de fuentes primarias y secundarias. Se aplicaron encuestas a los pobladores de las comunidades de Cocachacra, Den Valdivia y Mejía por ser las zonas afectadas por el proyecto. Estos cuestionarios fueron tabulados, analizados y presentados en cuadros y tablas, las cuales son compartidas en el presente documento.

Las características y el tipo de análisis se trabajaron con una muestra no probabilística y como se detalló inicialmente, se aplicaron cuestionario personas mayores de edad y que sean pobladores de los distritos afectados por el proyecto minero.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones con las que nos enfrentamos al realizar el trabajo de campo, fue que los pobladores

se mostraron reacios a colaborar con las preguntas de nuestros cuestionarios, ya que inicialmente presumían que nuestro equipo de investigación eran emisarios de la empresa minera SPC, que – al a propósito – no ofrecieron las facilidades de acceso a información por lo que se recurrió a otras fuentes.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

Los estudios de impacto ambiental son definidos como la modificación positiva o negativa de algún componente del ambiente, ocasionado por la acción de un proyecto (Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento, 2011).

Para la UNOPS el EIA es un instrumento que permite establecer y evaluar los impactos positivos y negativos de consideración, con el fin de fijar medidas preventivas de mitigación y control de probables efectos negativos, con lo que busca determinar los impactos sociales, culturales, físicos y de la salud de una comunidad. (Guía Para Evaluar EIAs de Proyectos Mineros, 2010).

Los EIA son también considerados herramientas de gestión ya que engloban una descripción de una actividad propuesta y específica que incluye los efectos directos o indirectos que la actividad pueda tener sobre el medio ambiente físico y social en un corto, mediano o largo plazo, así como la evaluación técnica. Es obligación que los EIA señalen las medidas necesarias para evitar, mitigar o reducir los daños a niveles tolerables. (Ministerio del Ambiente, 2011).

Línea de Base EIA

Es una descripción de los requerimientos y necesidades de mayor importancia que afianzarán las bases para un desarrollo de la población, esta descripción menciona los siguientes factores: volumen de la población especificando su actividad su ingreso económico, calidad de vida, cantidad, calidad de viviendas, servicios de salud, recreación, proyecto de saneamiento y desarrollo. (Guía Para Evaluar EIA de Proyectos Mineros, 2010).

Con el levantamiento de la línea de base, se puede tener un panorama

amplio, veraz y adecuado de la realidad de la zona afectada por el proyecto minero, esta información puede ser utilizada en las mesas de diálogo, para poder elaborar un programa de desarrollo para la comunidad. Este esquema debe ser revisado periódicamente por lo que las necesidades cambian con frecuencia. La participación del estado es de suma importancia por lo que al aplicar correctamente la línea de base se logrará el desarrollo de la zona afectada.

Licencia Social

El término de licencia social como tal hace su aparición en Quito Ecuador en 1997 en una conferencia denominada “Minería y Comunidad” la cual fue auspiciada por el Banco Mundial, su definición vino tomando interés por la importancia que implica. Según Gamarra (2014) la Licencia Social es la aceptación por parte de la comunidad a que una empresa pueda realizar operaciones en la localidad donde se ubica un yacimiento.

Canon Minero

Las empresas mineras están obligadas a pagar el impuesto a la renta cuyo origen deriva el canon minero. El Canon Minero es la participación de la que gozan los gobiernos regionales y locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50% del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. (Canon y Regalías: Distribución y Uso en los Gobiernos Sub-nacionales, 2010, pág. 137).

		Beneficios	Criterios
Canon Minero (50% IR)	10%	Municipios Distritales donde se <u>exploten</u> los recursos naturales.	Si existe mas de una municipalidad, en partes iguales
	25%	Municipios de la Provincia donde se <u>exploten</u> los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pobreza)
	40%	Municipios del Departamentos donde se <u>exploten</u> los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pobreza)
	25%	Gobierno Regional	80% Gobierno Regional 20% Universidades

Figura 2: Canon Minero

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Conflicto

El conflicto es el enfrentamiento, lucha, combate o pelea. También es descrita como una situación desafortunada y de difícil salida. (RAE, 2016)

Contaminación

Según Espinoza (2001), la contaminación es definida como la concentración de elementos biológicos, energéticos, físicos o químicos en grados sobre lo normal que ponen en peligro el desarrollo de la vida, generando impactos que ponen en riesgo la calidad del medio ambiente y la salud de las personas. **Población**

Diálogo

El dialogo es la discusión sobre un asunto o sobre un problema, con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución” (RAE, 2016)

Minería

Según Soto (2012), la minería es la actividad humana la cual está dedicada a la extracción de minerales que son localizados en la corteza terrestre, los cuales poseen un valor económico.

Es un conjunto de personas las cuales ocupan un lugar establecido. (RAE, 2016)

Producto Bruto Interno (PBI)

Es el valor de toda la producción corriente de bienes y servicios finales efectuada en el territorio de un país durante un período determinado e independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores”. (Jiménez, 2010, p 81)

Proyecto

Según RAE (2016), Es el diseño o pensamiento de realizar algo, que posee un agrupamiento de cálculos, escritos y dibujos que se hacen con la intención de dar una idea de cómo ha de ser, funcionar o costar. También es definido como el primer plan de cualquier trabajo que se hace en modo de prueba, antes de darle una forma determinada.

Tajo Abierto

Una mina de tajo abierto es descrita como una mina que opera en la superficie

también es llamada a cielo abierto. (Alianza Mundial de Derecho Ambiental, 2010)

Proyecto minero

Un proyecto minero consiste en la extracción de minerales con valor económico en volúmenes significativos de la corteza terrestre, de un cuerpo mineralizado el cual fue identificado, analizado y establecido en las etapas de prospección, exploración y desarrollo.

La importancia de la línea de base

Su importancia se da porque describe lo que sucede en el en la zona donde se encuentra ubicado el proyecto mineros y antes que su ejecución considerando cuál es la situación actual y cuál es su evolución.

Las líneas bases son consideradas como un diagnóstico donde más que las variables ambientales se toman en consideración el factor humano, la población. Estos factores son inventariados antes de la ejecución del

proyecto y son evaluados durante y después del mismo. Por ejemplo: la calidad de agua, el turismo, el paisaje, el suelo, transporte marítimo, patrimonio cultural, ruido y vibraciones, geología, medio construido. Al referirnos al medio humano social, nos referimos a sus costumbres, economía, pobreza, desempleo, demografía, migración, religión, etc.

La importancia y rol del Gobierno

El estado tiene una participación estratégica dado que proteger los intereses y el ambiente de las comunidades al mismo tiempo que debe ofrecer garantías a los inversionistas. El rol de Estado es fundamental, así mismo la participación de la comunidad en el proyecto desde el comienzo el rol del Estado es fiscalizar los impactos de sus operaciones, conocer las necesidades de las comunidades, de esta manera se contribuirá a disminuir la pobreza mejorar la calidad de vida y evitar conflictos.

La importancia de la Licencia Social

La Licencia Social es fundamental en los procesos mineros. Se relaciona con las percepciones, opiniones y creencias de la comunidad y grupos de interés vinculados a un proyecto. Existe cuando cuenta con la aprobación de las comunidades. Es otorgada por la comunidad como una “red de grupos de interés”.

CRONOLOGÍA DE UN PROBLEMA LLAMADO SOUTHERN

1952: nace la empresa con el nombre DE Southern Estados Unidos (Delaware)

1960: sucursal en el Perú.

1960: la cantera de Toquepala (Tacna) generaba una producción que superaba las 46,000 toneladas de cobre. Sus operaciones se consolidan con la construcción de la vía férrea de la mina hacia el Puerto en Ilo (Moquegua).

1976: Cuajone inicia sus operaciones con una producción de 58,000 toneladas de cobre. Southern propietaria de la empresa Asarco,

modifica su denominación a Industrial Minera México, siendo propietaria a la vez de una planta concentradora de Oro, Plata, Molibdeno y Selenio, “La Caridad” (Sonora, México) donde operan los yacimientos de Cananea, y la planta de Cal en agua en Prieta.

2010: El diario La República, en su portada del 25 de abril, publica: “Los abusos cometidos por la empresa Southern Perú contra el medio ambiente y la falta de responsabilidad con el uso del agua”, da inicio a un conflicto que se venía generando hace varios años.

2011: La Dirección General de Salud (DIGESA) constato que había demasiada acumulación de Cadmio perjudicando y contaminando la región denominada “Quebrada Honda” hasta la Irrigación de “Pampa Sitana”, poniendo en riesgo la ganadería y la agricultura de la zona. El ministro en vigencia de esa fecha, Salomón Lerner (Gobierno presidente Humala) recibió un estudio elaborado por la comisión de Balance

Hídrico de la mesa multisectorial, relacionado al eminente riesgo en las que las lagunas de Candarave podrían desaparecer, ya que las Lagunas Sechus, Viscachas y Aricota venían atravesando

serias crisis de agua a raíz de los sucesos ocurridos en la mina de Toquepala ya que proporcionaban electricidad al mencionado yacimiento a través de estas lagunas.

2012: El diario La República dio a conocer que la empresa Southern posee licencias de uso de aguas hace 38 y 53 años. Esta situación fue inaceptable, ya que el Gobierno, no resguarda los intereses y activos de la Nación. Estos acontecimientos deberían corregirse ordenando el uso del agua (Southern opera en Tacna con Licencias de uso de aguas de hace medio siglo)

2013: La empresa Southern fue denunciada por exceder en una proporción de 4 veces y medio los límites de dióxido de azufre (SO₂) los parámetros tenían como límites 80 microgramos por metro cúbico, Southern operaba con niveles próximos a los 385. Este componente es muy contaminante, generando muerte en los niños, altera al sistema nervioso, ocasiona tumores y afecta el aparato respiratorio. Fueron innumerables las denuncias, los principales diarios cubrieron la noticia. Los afectados fueron trasladados a hospitales de la ciudad de Tacna, quienes informaron

en los partes el aumento de los síntomas de los afectados, el escandalo fue de tal magnitud que la Fiscalía Provincial en Prevención del Delito y Medio Ambiente, pidió 2 años y 6 meses de prisión para su presidente ejecutivo, situación que jamás se ejecutó.

2014: El Ministerio del Ambiente con fecha 9 de enero publica la Resolución Directoral No. 008-2014/DFSA sancionando a la empresa Southern por la comisión de infracciones por la contaminación al Medio Ambiente. Alguno de los reclamos que generaron esta sanción fueron:

Ese mismo año, la revista Actualidad Ambiental, publica en su editorial: “En el período comprendido en los años 1960 a 1996 Southern produce un derrame de 785 millones de toneladas de relaves, durante 36 años en la Bahía de Ite Tacna, ocasionando la devastación de especies silvestres y marinas”. Después de varios sucesos y numerosas manifestaciones y heridos la empresa decide la construcción de un embalse para relaves.

2015: El organismo de Evaluación u Fiscalización del Medio Ambiente (OEFA) confirmó 9 infracciones y sanciones relacionadas al incumplimiento de normas y disposiciones relacionadas a la contaminación del medio ambiente y procesos administrativos. Ese comunicado oficial fue a solicitud de los pobladores del puerto de Ilo (Moquegua), constituyéndose en una de las compañías más multadas de la historia de la minería en el Perú. Los representantes de las comunicadas campesinas afectadas fueron perjudicados, debiendo acudir a los organismos involucrados generando costosos y prolongados litigios, siendo la contienda desproporcionada, mientras los representantes de la minera contaban con suficientes recursos, los campesinos debían agotar sus limitados recursos económicos.



Figura 3: Bahía de Ite



Figura 4: Fundición Ilo

EL PROBLEMA

La ficha técnica del EIA preparado por la Empresa Southern Copper Perú precisa que el proyecto Tía María abarca la explotación de los yacimientos de cobre a tajo abierto denominados “Tía María” y “La Tapada”. El mineral es expuesto utilizando el proceso de lixiviación (extracción sólida – líquido) el cual es un proceso hidrometalurgico, por lo que uno de sus principales insumos es el agua. Como medio de transporte se utilizan sustancias químicas, que permiten separar los minerales de cobre con ácido nítrico, logrando obtener los valiosos “Cátodos de Cobre”.

Durante el año 1994, la compañía minera contrata a la empresa Tech Comico para realizar los primeros estudios para el proyecto. Luego en 1999 se unen los consorcios Phelps Dodge y Riz. El yacimiento La Tapada es hallado en el año 2006. Este yacimiento se localiza en Cocachacra, Distrito de Islay, también en la Provincia de Arequipa.

De acuerdo al estudio de impacto ambiental señala su ubicación en las coordenadas UTM 8 116 827N y 205775 E zona 19 WG S 84.



Figura 5: Yacimientos “Tía María” y “La Tapada”
Fuente: SPCC

El 7 de Julio del 2009 Southern informa los detalles del proyecto Tía María al mismo tiempo que presenta el primer EIA, cuyos resultados no se conocerán hasta marzo del año 2011. La inversión señala destinar 1,400 millones de dólares, en el mencionado plan, una vida útil de 18 años. Se consideran 367 millones de

dólares como aporte al Canon Minero. Calculan 3,500 empleos en su primera fase, es decir en la etapa de construcción, la etapa de funcionamiento significaría crear 600 empleos directos y 2,000 indirectos. Respecto a las exportaciones crecerían estimando aproximadamente a 600 millones de dólares anuales (El Comercio Tía María, los factores detrás del conflicto)

El EIA es revisado a solicitud del Gobierno por la ONU para los servicios de proyectos UNOPS (organismo operacional de las Naciones Unidas que se encarga de la implementación de proyectos para el sistema de las Naciones Unidas, localizada en Copenhague, Dinamarca). La mencionada Institución entrega sus conclusiones señalando 138 observaciones. Ese mismo día se dan a conocer los resultados y las observaciones son divulgadas a los dirigentes del Valle de Tambo dando inicio al conflicto, las manifestaciones y protestas generaron 3 muertos y centenares de heridos.

En el año 2011 se convocaban elecciones presidenciales, el candidato Ollanta Humala visitó las comunidades del conflicto ofreciendo tentadoras promesas,

prometiéndole defender sus intereses protegiendo sus tierras y su Patrimonio. Humala en su afán de ganar votos ofreció apoyar e impulsar la construcción de las represas de Pasto Grande y Paltiture en Moquegua, ofertas que jamás se ejecutaron. Luego del fracaso del primer EIA Southern contrata a la empresa Geoservice Ingeniería SAC para elaborar un segundo EIA, el mismo que fue presentado el año 2014 detectando 73 observaciones y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas. Los campesinos se sintieron traicionados y con esto el Gobierno pierde total credibilidad.

Ya para el 2015 las protestas habían llegado a niveles exponenciales. Los medios internacionales y las cadenas nacionales cubrían en sus transmisiones en vivo los enfrentamientos entre los comuneros y las fuerzas del orden en la zona de conflicto prolongándose por un período de 3 meses. El estado en un intento de recuperar el control, le propone a la Empresa minera conformar mesas de diálogo, pero estas fracasan. Sorprendentemente y en un acto sin precedentes el gobierno acusa a Southern y delega la responsabilidad a la Minera,

para que solucione el conflicto, citando textualmente “Ejecuten acciones concretas para el entendimiento requerido no solo para lograr la paz social sino el desarrollo”

Para ese año la población en los distritos de Dean Valdivia, Mejía y Cocachacra ascendía a los 16,640 pobladores entre hombres y mujeres, siendo la principal actividad económica el cultivo de arroz, papa, frejol, ajo, cebolla, caña de azúcar, entre otro. No en vano, esta zona fue denominada como “La despensa de Arequipa” por el célebre Antonio Raimondi.

Tabla 1: Cantidad de pobladores

Distrito	Hombre	Mujer	Total
Cocachacra	4730	4254	8984
Dean Valdivia	3155	3464	6619
Mejía	590	447	1037
Total	8475	8165	16640

Fuente: INEI

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como se comentó inicialmente, el cuestionario se aplicó en los pobladores de los distritos afectados y tuvieron la

intención de identificar cuáles son los factores por los cuales se suscitaron los problemas expuestos. Esta es la lectura del levantamiento de la información:

El 50% fueron de personas entrevistadas fuero pobladores del distrito de Cocachacra, el 46% de Dean Valdivia y la población restante del distrito de Mejía.

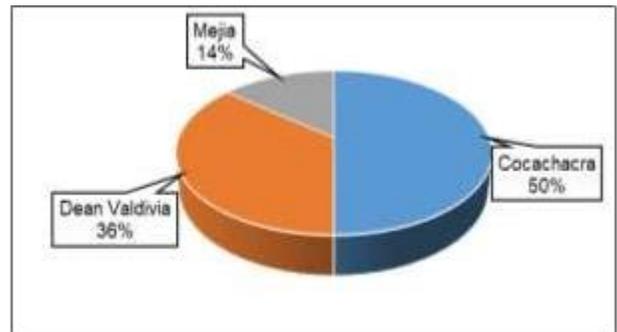


Gráfico 1: Cuotas por distrito

Fuente: Elaboración propia

De esta muestra, el 100% de personas encuestadas manifestaron tener pleno conocimiento del proyecto y sus alcances. Pudimos evidenciar que la población se encuentra muy bien documentada tanto en los aspectos técnicos como en los aspectos legales del proyecto. Es preciso mencionar, que como se comentó inicialmente, los pobladores mostraron un comportamiento

un tanto agresivo cuando el equipo investigador tuvo los primeros contactos con ellos, por lo que fue necesario tener que pernoctar varias noches en el valle mismo para ir a las mismas parcelas y conversar persona por persona y ganar su confianza. La falta de apoyo de parte del Estado y la mala comunicación por parte de la empresa minera, han logrado que la confianza de las comunidades se haya deteriorado a niveles extremos.

Si bien es cierto, la empresa minera cuenta incluye dentro de su proyecto el proceso osmosis para la desalinización de agua de mar y con esto evitar el uso del recurso hídrico del Valle del Tambo, cuando se les pregunto a los pobladores su consideraban que el proyecto afectara el caudal del agua del rio Tambo, la respuesta se marcó con un contundente "Si", de igual forma el 100% se evidencio en las preguntas que si consideraban que el proyecto Tía María afectaría a la agricultura y a la pregunta de que si afectaría al medio ambiente.

Lo sorprendente de estas preguntas es que pese a ello, un 19% de la población encuestada respondió que sí consideran que el proyecto Tía María generaría un progreso económico a la

comunidad, lo cual evidencia que pese a que estén en contra de proyecto, acepan que si es conveniente por los beneficios económicos, lo que constata la inconsistencia de percepciones referente al proyecto en sí.

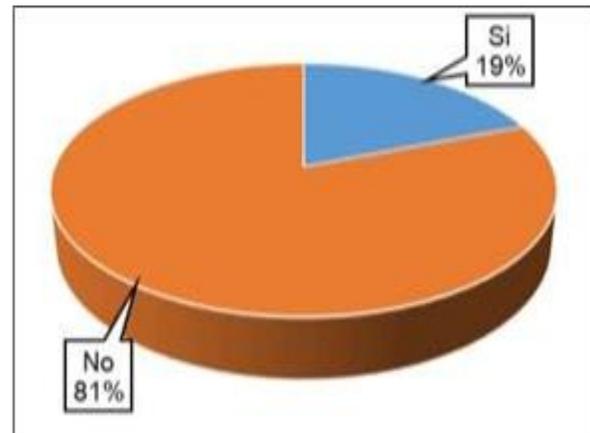


Gráfico 2 ¿Espera usted que el proyecto Tía María genere un progreso económico en su comunidad?

Lo mismo sucede con los factores ambientales. Un pequeño porcentaje de los pobladores consideran que la empresa minera toma las medidas previsoras para controlar la contaminación ambiental.

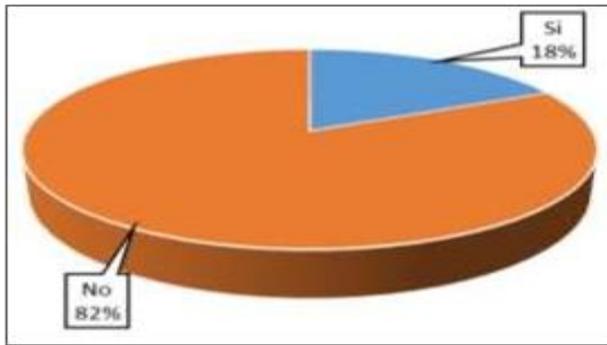


Gráfico 3 ¿Considera usted que la empresa minera toma las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental?

Y pese a los enfrentamientos, muertes, heridos y destrucción que dejó los enfrentamientos, el 38% de encuestados respondió que “Sí” cambiaría su actividad actual por empleos generados por la actividad minera

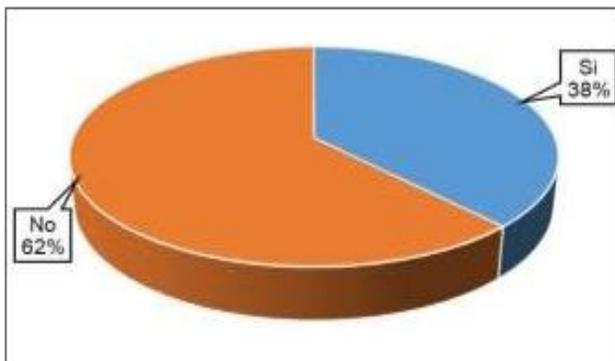


Gráfico 4 ¿Cambiaría su actividad actual por un empleo que sea generado por la actividad minera?

Otro factor analizado fue la confianza que tiene la población tanto en el Gobierno como en la empresa minera, Sobre esto,

el 13% de los pobladores consideran que Southern si cumplirá con lo ofrecido para comunidad frente a un 87% que consideran que no lo hará, mientras que una desconfianza aún más dura que llega al 64% consideran que el Gobierno apoyara al proyecto minero frente a un 36% que consideren que el apoyo será hacia las comunidad campesinas.

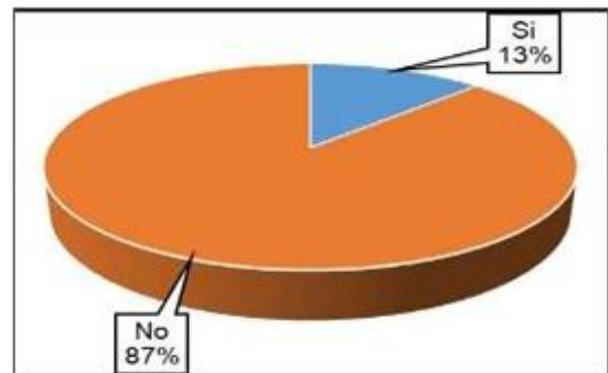


Gráfico 5 ¿Cree usted que la empresa Southern cumplirá con los beneficios ofrecidos en el mencionado proyecto?

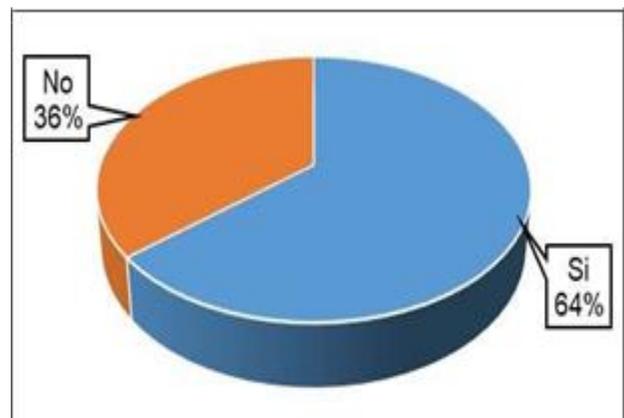


Gráfico 6 ¿Cree usted que el gobierno apoya al proyecto minero?

CONCLUSIONES

Considerando que gran parte de la preocupación de los pobladores radica en el uso del agua y que consideran que el proyecto tendría un impacto negativo en la agricultura que representa la principal fuente de su economía, también se ha dejado en evidencia que parte de la población espera que el proyecto minero traiga beneficios económicos a las comunidades.

Otro de los aspectos que también se identificaron, fue el aspecto psicológico, que juega un papel determinante. Los pobladores consideran que el ingreso de inversiones extranjeras a la zona, ocasionarían un cambio en sus costumbres y estilos de vida, generando desconfianza e inseguridad. El estudio realizado evidencia que tan importante y determinante son estos aspectos en una sociedad ya que al no tener estabilidad y seguridad, el orden público se ve afecto y con esto la estabilidad nacional.

En cuanto al EIA, urge que este se centre en la obtención de la Licencia Social por constituir el proceso estratégico

que da inicio con conformación de las mesas de dialogo. La licencia social resulta la piedra angular de todo proyecto minero y Southern no consideró importante ni necesario contar con la aceptación la comunidad campesina, lo cual constituyó un grave error que ocasionó los lamentables sucesos que ya conocidos.

Los conflictos dejaron en evidencia que Southern equivoco su gestión al desfavorecer la opinión y la posición de las comunidades campesinas, dado que existe una Ley de Consulta previa que respalda la aprobación de poblaciones donde se ejecutan los proyectos mineros. Southern considero la opinión de la población como irrelevante

Los campesinos de las zonas afectadas cuenta con información privilegiada y a detalle, tanto de la empresa como de sus procesos mineros, sus proyectos, del marco regulatorio y legal, argumento más que suficiente como para sentarse a dialogar en una mesa y llegar a un acuerdo común, pero en vista de la posición de la empresa (y del Estado), es que concluimos que uno de los principales factores que inciden en este proyecto minero es que los

campesinos no aprueban el proyecto por considerarlo nocivo y peligroso para su comunidad pese que se puede constatar que parte de la población esperaría beneficios económicos del mismo.

RECOMENDACIONES

Los problemas sociales derivados de la actividad minera o de cualquier otro sector de la industria, son de plena responsabilidad del Estado. El desarrollo económico de un país se consigue cuando el estado hace respetar el estado de derecho y vela por el orden público. En el caso específico del proyecto Tía María, el Gobierno tuvo que reglamentar e intervenir como ente regulador, haciendo respetar los derechos de las comunidades campesinas y velando por el respeto del medio ambiente.

Es necesario realizar reformas profundas para destrabar los proyectos de inversión en el sector minero.

La Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, sostiene que el país no cuenta con personal capacitado para evaluar los EIA, en especial en lo referente

a temas de Hidrogeología e Hidrología, por lo que sugiere que estos sean evaluados por organismos internacionales ambientales especializados. Solo así se podrá destrabar un proceso que en otras economías es por lo más sencillo de realizar.

El Canon Minero en el Perú se ha convertido en una suerte de lotería para muchos gobiernos descentralizados e instituciones gubernamentales, siendo necesaria una reformulación del esquema de distribución de este beneficio, el cual requiere con suma urgencia procesos de fiscalización y de control de parte del Gobierno Central los cuales puedan asegurar la calidad del gasto y la distribución justa de estos recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Mundial de Derecho Ambiental. (2010).

Guía Para Evaluar EIAs de Proyectos Mineros. Oregon U.S.A.: ELAW.

Barrantes, L. C. (2014). Propuesta de Requisitos Mínimos para lograr la

- Licencia Social en la Minería Peruana. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinoza, G. (2001). Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Santiago, Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) de Chile.
- Gamarra Barrantes, L. C. (2014). PROPUESTA DE REQUISITOS MINIMOS PARA LOGRAR LA. Lima: Pontificia Universidad de Católica del Perú.
- Gonzales, Á. A., & Álvarez Gómez, J. (2006). Notas Breves, Nociones de Crecimiento y Desarrollo Económico.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, I. (2010). INEI Arequipa Compendio Estadístico 2008 - 2009. Arequipa: INEI.
- Jiménez, F. (2010). Elementos de TEORÍA Y POLÍTICA MACROECONÓMICA para una ECONOMÍA ABIERTA. Lima, Perú: Universidad Católica Santa María.
- Ministerio de Minas y Energía Colombia. (2003). GLOSARIO TÉCNICO MINERO. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.
- Ministerio del Ambiente. (2011). Glosario de Términos para la Formulación de Proyectos Ambientales. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente. (2011). Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Paredes Núñez, Julio. (2015) Manual para la investigación científica. Universidad Católica de Santa María.
- Sobrero, F. S. (2009). Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ciencias Económicas
- Soto, G. C. (2012). DICCIONARIO MINERO. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Otros Mundos, A.C.

Southern Perú Copper Corporation. (2014). Informe de Evaluación del EIA Proyecto "Tía María". Lima: Ministerio de Energía y Minas.

Thomson, I., & Boutilier, R. (2011). LA LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR. Vancouver: Sociedad de Minería, Metalurgia y Exploración, Littleton, Colorado, EEUU.

Web

Actualidad Ambiental. (27 de Abril de 2015). Tía María: 6 razones de por qué la minera Southern ha generado desconfianza en Arequipa. Obtenido de <http://www.actualidadambiental.pe>

De Echave C., J. (2003). El concepto de la licencia social. Obtenido de <http://www.servindi.org>

El Comercio. (12 de Abril de 2015). El Comercio, Tía María: los factores detrás del conflicto. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-factores-conflicto->

[valle-tambo-arequipa-noticia-1803579](http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-factores-conflicto-valle-tambo-arequipa-noticia-1803579)

Gestión. (17 de mayo de 2015). Grupo México asegura ceñirse a la ley ante oposición a proyecto Tía María en Perú Obtenido de <http://gestion.pe/>

La Mula, J. P. (20 de Abril de 2015). El lado oscuro de Southern Copper y el Grupo México. Obtenido de <https://redaccion.lamula.pe/>

RAE, R. A. (28 de Mayo de 2016). Diccionario. Obtenido de <http://www.rae.es/>